



Chequear en Recepción

Informe Notas Sem. Iº 2022	
Informe de Conducta	
Liquidación Sueldo	
Certificados Médicos	
Comprobantes.	
Otros	

Formulario para postular a Beca Socioeconómica

Importante:

Antes de llenar este formulario, debe leer íntegramente el reglamento, para saber que cumple con los requisitos y que puede adjuntar toda la documentación necesaria para respaldar la solicitud:

- Tres últimas liquidaciones de sueldo // Boletas de servicio y Declaración Impuestos Internos. // Tres últimos comprobantes de pensión y/o jubilación. // Finiquito. // Inscripción en oficinas de Colocaciones Municipal. //Otros.
- Comprobantes de pago de mensualidades en escuelas especiales, Institutos, Universidades, otros.
- Certificados médicos que acrediten enfermedad grave.

A este formulario también debe adjuntar, en original, Informe de Notas del primer semestre 2022 e Informe de Conducta del mismo período

Datos del/la estudiante postulante

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

Curso actual	Promedio 1 semestre 2022	% Asistencia	Nombre Apoderado	Fono apoderado

Datos del grupo familiar (tomando como referencia al alumno postulante)

Nombre	Parentesco	Edad	Actividad	Previsión salud	Ingresos

Dirección en la cual reside el grupo familiar	Fono

Correo electrónico:

Fecha: _____

Firma apoderado/a

Debido a la contingencia relacionada con la pandemia COVID-19, las inasistencias asociadas a contagios o cuarentenas por la enfermedad no serán consideradas en la asignación de los beneficios.



(Entregar en secretaría formulario con los datos solicitados hasta el 28 de octubre 2022)

Formulario para postular a Becas Socioeconómicas

Recibido por: _____ Nombre estudiante: _____

No se considerarán las fichas incompletas, ilegibles o sin documentación complementaria, tal como lo indica el Reglamento de becas: Todos los datos que se presenten deben estar debidamente documentados, reservándose el colegio el derecho a investigar y a visitar el domicilio del postulante si lo estima necesario para comprobar la veracidad de la información. En caso de detectarse que los datos proporcionados no son fidedignos, el postulante o beneficiado perderá el derecho a obtener la beca y no podrá postular a ellas durante todo el periodo que permanezca en este establecimiento

Nota: La información sobre el resultado de la postulación a becas, estará disponible en secretaría a partir del 30 de noviembre 2022